Año XXXVI.

Madrid, Jueves 3 Agosto 1916.

Número 31.

### CRIMEN EN LA IGLESIA DE LOGROSÁN

#### El crimen y la justicia

Suponemos que á estas horas se estará siguiendo el debido proceso á tenor de lo prescripto en la ley de Enjuiciamiento criminal.

Hay un homicidio, y un suicidio del homicida. Este ejemplo se produce con frecuencia. El asesino de Canalejas se mató, á semejanza del párroco de Logrosán. La justicia legal, y menos la justicia moral, no quedan satisfechas con que el presunto criminal se aplique á sí mismo la pena capital. El suicidio no es un acto de simple expiación y reparación, según se ha predicado, del desventurado párroco; antes bien es un nuevo delito, producido por una causa interna sólo en apariencia, y que suele radicar fuera del autor.

El suicidio del criminal sobre el crimen, no es nunca un acto de reparación moral. Nadie mata á otro por el placer de suicidarse después.

El crimen obedece á otra finalidad distinta del suicidio.

Este es efecto posterior del crimen y de otra causa anterior, que actúa diversamente, según los casos, sobre ambos delitos. Cuando el suicidio está previamente deliberado desde antes del crimen, éste podrá obedecer al intento de una venganza ó de evitar un gran daño: aquel ha de obedecer al horror de las consecuencias, y al propósito de burlar la acción de la justicia social, que en este caso es el mismo caciquismo inductor común de ambos crímenes.

Por el primer crimen, el párroco se toma por su mano la justicia, que cree no poder defender con el procedimiento legal ante las autoridades públicas.

Por el segundo, hurta ó esa misma autoridad el placer de castigarla por el primero.

En vez de ser un acto de reparación en obsequio á la justicia social, es una reprobación del sistema.

Mas, consumados ambos delitos, la ley ordena á los tribunales seguir cl proceso de entrambos. En el asesinato de Canalejas, por ejemplo, no se satisfizo con los dos cadáveres la investigación judicial. Tampoco aquí cabe aplicarse el principio de «el muerto al hoyo, y el vivo al bollo».

Si en el cadáver del asesino de Canalejas hubiese aparecido una carta semejante á la encontrada en el cuerpo del párroco de Logrosán, el juez habría creído tener en ella una excelente pista para una larga exploración.

Si en este caso no se procede en igual forma, no será por virtud de la ley escrita, sino por impedirlo alguna fuerza ilegal, superior á las leyes y á los jueces; fuerza que es preciso descubrir, para saber si España es un país legalmente constituído ó un pueblo anárquico y un Estado fraudulento, donde las leyes están sometidas á las burlas de una Convención tenebrosa.

Por lo pronto, de ser ciertos los relatos publicados por la Prensa, tenemos el hecho inverosímil de un moribundo herido, dejado en el lugar del siniestro durante muchas horas, con conocimiento del forense y del juez.

Cuando las heridas hubiesen sido evidentemente incurables, y el lugar no hubiese impedido el tratamiento médico, todavía habría de verse en aquel escenario un poderoso agente psíquico capaz de precipitar la muerte. Los peritos podrán dictaminar sobre este caso aparentemente increíble.

Si el forense autorizó aquella prolongada agonía en aquel lugar, no negará al público las poderosas razones de alta ciencia, escondida al vulgo, que aconsejaron tal tratamiento. Mas si no hubiese sido la terapéutica quien hubiese dado tal consejo; si la ciencia reprobase tal conducta, ¿cuál otra fuerza superior desconocida é ilegal, atajó el paso á la Ciencia? ¿Es el terror del carácter sagrado del lugar y de los actores, el que apocó el ánimo de los funcionarios públicos? En tal caso ¿para qué sirven la ley y la fuerza? ¿Cómo es elegido en autoridad el apocamiento?

Hemos consultado el caso con un respetable médico de esta corte.

—No les extrañe ha dicho. No hay médico que no se aterrorice ante la idea de provocar las iras clericales. Seria un suic dio. Su acción en el Estado y su fascinación de los pueblos aterrorizan al más bravo. ¿Quién se mete en la Iglesia sin permiso? ¿Quién

se atreve con un clérigo sin orden del obispo? ¿No es El Motin el mejor testimonio del poder y del furor clerical?

Si esto es así, las agonías del párroco son un *Te Deum* macabro cantado al poder de la Iglesia sobre la nación, así como los crímenes son la exaltación suprema del caciquismo.

Si toda España no es Logrosán, veremos al Juzgado de Instrucción seguir inflexible las acusaciones señaladas por la ley.

Por bailar con el esqueleto de una monja, fué fusilado el carbonero Clemente García. En toda la Semana Trágica de 1909 no hubo un acto sacrílego como el de ahora.

Allí se buscaron los autores, los cómplices y los inductores de primero, segundo y tercer orden. Al ser arguida la Justicia por el fusilamiento de Ferrer, el Estado se encogió de hombros respondiendo: «Es cosa de la ley.» La represión invocaba la ley.

Veremos ahora si la ley impera, ó si es un instrumento farisáico del caciquismo. Sobre el Juzgado de instrucción está la Audiencia, obligada á intervenir el delito y á reconocer el sumario. Sobre la Audiencia, está el ministro de Gracia y Justicia, para estimular la fuerza y reponer del susto clerical á los pusilánimes. Sobre el ministro están las Cortes, para exigir cuentas de lo que se haga. Sobre las Cortes está la nación, para declarar á todo el régimen, solidarizado en las ilegalidadades que cometan y aplicar la corrección natural é inevitable sustentada por D. Antonio Maura acerca de la responsabilidad de los Gobiernos.

Entre tanto, El Motin prosigue su labor fiscalizadora de unos y de otros, aplicando las leyes á quienes viven del juramento de acatarlas y de aplicarlas á los demás sin distinción de clases.

#### Párroco y feligreses

Sobre las primeras noticias, El Mo-Tin expuso su sospecha de que el crimen debía a untarse en la lista de los innumerables del caciquismo imperante en España, aun dentro de la Iglesia. Las noticias posteriores van confirmando esta opinión. El párroco ocupaba un cargo jerárquico perfectamente regulado por la Disciplina. El coadjutor no era, dentro de ésta, más que un auxiliar. Si se presta crédito á la última voluntad del párroco, creyó sacrificada por el obispo su autoridad canónica á la influencia anticanónica de la familia del coadjutor. He aquí claramente revelado el caciquismo, según la versión de la víctima.

En aquellas mismas primeras noticias decíase que el párroco era varón ilustrado, virtuoso y muy bien reputado. Ciertamente, en su carta se acredita en alto grado su virtud, ofreciendo al Prelado su propio sacrificio y la renuncia de sus derechos, para terminar la violenta situación en que

se hallaba. Después del suceso, el pueblo de Logrosán, según las noticias de allá procedentes, ha hecho grandes manifestaciones en obsequio del coadjutor, y á la par ha hecho contra el párroco la inverosimil manifestación de tenerle abandonado en sus agonías en el mismo lugar del crimen. Si así fuera, habría de reconocerse que aquel pueblo padece en grado álgido la corrupción del caciquismo, que le tiene privado de toda visión de la justicia y de la moral cívica. No cabe odio mayor que el significado por ese abandono del párroco colocado bajo dos agonías: la del espíritu y la del cuerpo. Está visto que el padre de las almas por quienes se había sacrificado, no halló ni una alma hija. Hubiese sido el mayor criminal, sin atenuante alguna y con todas las agravantes, ó se hubiese tratado de un foragido extrañ al pueblo, y aun así, el abandono del herido fuera un acto bárbaro y un crimen de lesa humanidad y de lesa cultura.

Ese abandono es peor y más repulsivo que un lynchamiento airado.

¿A cuál causa puede atribuirse este crimen popular y colectivo contra el párroco?

Si el miedo de ofender á una familia poderosa impidió al obispo desterrar de la parroquia al coadjutor; si ese miedo fué tan extremado que aun le impidió conceder al párroco un traslado ó permuta; ese mismo miedo asoma en la fantasía para explicar las manifestaciones de estimación á la familia del coadjutor y que venían á ser el trágala del párroco abandonado.

Y aquí se dibujaría el caciquismo con toda su fuerza desmoralizadora. Desmoraliza primero al obispo contra el párroco, induciéndole á la injusticia; al párroco contra el coadjutor, induciéndole al crimen desesperado; al pueblo, contra la víctima criminal... ¡Todo desmoralizado: autoridades, funcionarios y pueblos! La injusticia es la misma en todo el campo social. El obispo que por remisión ata el párroco á la desesparación; el párroco que, con su propia sangre, ata el coadjutor á la muerte; el pue-

blo que, con su abandono, relega á un moribundo á la barbaríe.

El poder de la familia ha sido grande, el espectáculo dado por su poder, es encantador. De un pueblo europeo del siglo xx, hace un rincón feudal del siglo xi. El estilo arcáico de la Iglesia, escenario del crimen, fué adecuado para esta función del arcaismo de la cultura. Justicia, ley, probidad y civilización, brillan por su ausencia. Todo bicho hace allí lo que quiere y puede.

El párroco pidió perdón á sus feligreses de la ofensa que iba á hacerles. Los feligreses no le han perdonado.

Confesemos que para tal espectáculo se necesita un pueblo dominado por el caciquismo.

#### El obispo ante el crimen

Según nuestras noticias, el obispo de Plasencia, D. Angel Reguera y López, llora amargamente el crimen de Logrosán.

Seguramente, al penetrar en su despacho el relato del tremebundo sacrilegio, con las víctimas, después de la lucha habida en el templo, el prelado, sea cual sea su temperamento mistico y nervioso, debió ver las imágenes de la iglesia animarse, formar círculo á su derredor y conducirle frente á los cadáveres, diciéndole:

-Explícanos este misterio de tu diócesis; lee esta carta del párroco. ¿Qué dices?

Y en las pupilas del párroco y en sus gestos convulsivos, debió imaginar estar leyendo esta inscripción:

—Ya ves á dónde me has traído. Y al cruzar las salas de su palacio, debe tropezar con un sitio aterrador que le diga:

-Aquí fué; aquí... El párroco le pedía llorando le sacaras de aquella tentación diabólica. Te lo pedía como hijo al padre, como oveja al pastor. ¿Cómo escuchaste sus quejas y lamentos? ¿Cómo no viste que el párroco de hércúleas fuerzas y de nervudo organismo, para caer de rodillas á los pies de otro hombre implorando como de limosna lo que la justicia le otorgaba de antemano, necesitaba más valor que para estrangular á un enemigo? ¿No leíste en El Universo la teoría jurídica del hombreacorralado, que siendo cordero se trueca en león, cambia en ferocidad la mansedumbre, pierde la noción de la honestidad y se subleva contra toda ley y contra todo respeto? ¿En qué pensabas cuando él lloraba? ¡Llorar él!...;Llorar un hombre que nada tuvo de mujer!...;Llorar aquel coloso!.. ¿Cómo no supiste ver en aquellos sollozos los truenos de la tormenta?

«Ya ves, el interesado lo dice: allí nació el crimen. Cuando está cargando el arma doblemente criminal, siente la obsesión de dos ideas: llorar estérilmente ante el obispo y matar al coadjutor. ¡Cuánto hubo de llorar por dentro aquel hombre, antes de llorar ante el obispo! Pero la sequedad episcopal secó el manantial de sus lágrimas. Ya no debía llorar más.

Agotada la humillación, surgió la indignación. De la indiferencia del Báculo Pastoral, apeló al arma criminal, á quien confió su justicia.

¿Tenía razón el párroco en sus quejas y peticiones?... A la vista está. La tenía. Así fuese una obsesión.

Al ir á cometer el crimen, el párroco está obsesionado por la idea de dos personajes: el coadjutor llamado insidioso, y el obispo indiferente á sus lágrimas. Si en la sacristía llega á estar el obispo, de temer es que la Prensa hubiese tenido que relatar su muerte, y el párroco fuese llamado el sucesor de Galeote, que también decía haber llorado inútilmente ante el obispo.»

Si el prelado está afligido, razón tiene para ello, mucho más cuando no se ha logrado destruir antes de ser conocida la carta del párroco.

Esta carta explica un enigma. Ese clérigo que sale de la sacristía hecho un energúmeno; hombre de puños que aprisionan á su víctima sobre quien va disparando á través de la nave de la Iglesia; esa fiera que al verse interrumpida en aquel negro idilio por testigos inoportunos, arremete contra ellos, amenazándoles; ese tigre, no era tal tigre, ni tal energúmeno, Vedle unos meses antes llorando infantilmente á los pies del obispo, como oveja implorando con balidos el auxilio del pastor...

Oveja ante el obispo; tigre en la sacristía. ¿Quién ha metido la desesperación en el cuerpo de aquella oveja sumisa?

Llore el obispo con razón. Llore, tan estérilmente ante el cadáver impasible del párroco, como éste lloró ante la persona insensible del obispo...

Pero ¡ay!, en sus glándulas lacrimales no hay bastantes lágrimas para purificar y diluir la sangre de las dos víctimas coagulada en el templo.

No basta llorar.

Fuese culpa ó desgracia la suya; sea el suceso derivación lógica de una desatención injusta ó de un error fatal, aunque excusable, para el clero y fieles diocesanos y aun para la opinión pública, sólo hay una reparación

condigna: la dimisión.

El párroco de Logrosán dió el ejemplo. Al reconocer imposible su misión pastoral, presentóse al superior pidiendo la exoneración del cargo, confesando su impotencia, y solicitando la plaza de cocinero, de portero... cualquier cosa, antes de retener con escándalo un cargo que no podía desempeñar dignamente.

Quizás la idea haya pasado por la mente del señor Reguera. Su acto sería de gran ejemplaridad para el pueblo, para el clero, para sus colegas episcopales, y aun para la nación. Y más si con la renuncia á la mitra, presentase la renuncia á los cuarenta mil reales de obispo dimisionario. Y ese acto sería tanto más meritorio, cuanto menor fuese su culpabilidad y mayor su inocencia en el crimen de Logrosán, que puede ser tomado como signo de la vocación divina.

Nunca sería más obispo que en este hecho de renunciar al obispado.

Y si quisiera colmar su obra, él, el obispo, solicitaría ser párroco de Logrosán, para llorar á perpetuidad sobre aquellas losas ensangrentadas, y desterrar con su gesto de orante y penitente los fantasmas de la sacrilega tragedia.

¡Sublime espectáculo sería!...

# Catedral profanada

Se han propuesto matarme á disgustos y van á conseguirlo.

¿Quienes? Aquellos á quien consagré mi vida; los que procuré apartar de todo vicio y pecado; los que fueron mi preocupación constante; los que quise más que á mí mismo, pues por moralizarlos me aparté de todos los caminos que hubiéranme conducido al bienestar; nús idolatrados presbíteros, en fin.

Cuando mi espíritu estaba conturbado aún por el homicidio y el suicidio perpetrados en la iglesia de Logrosán, y ni mi corazón había recobrado la calma, ni mis ojos se habían secado, viene esta otra noticia á hacerme retroceder en mi convalecencia moral.

En las primeras horas de la mañana del día 29 último acudieron á la Santa Iglesia catedral de Murcia dos señoras, joven la una y entrada en años la otra.

La primera, luego de conversar breves momentos con un canónigo, fuese hacia un confesonario, donde, pasados unos instantes, entró él.

A poco de comenzada, al parecer, la confesional faena, levantóse súbitamente la joven, y arremetió iracunda al sacerdote,

A las voces del agredido y á las increpaciones de la joven, acudió la otra mujer, que también tomó parte en la refriega, descargando sobre el rostro del ministro del Señor una de cachetes que no tenía fin.

Ante el interesante, aunque algún tanto escandaloso espectáculo, los fieles se mostraron sorprendidos; acudieron el sacristán y varios sacerdotes, se lanzaron heroicamente á contener la furia de la muchacha, que de tan recio encuentro resultó con lesiones y arañazos.

Conducidas á la Inspección, descubrióse que eran madre é hija. Contra ellas presentó una denuncia el sacristán mayor de la catedral, á nombre del canónigo D. Antonio Alvarez Caparrós.

Después de conferenciar el presidente de la Audiencia y el jefe de la Policía, la joven, que se llama Francisca Lozano Pastor, y su madre fueron detenidas; mas luego de practicadas las primeras diligencias judiciales se las puso en libertad.

Como no tenían recuisos ni donde dormir, pues acababan de llegar de Fortuna, el jefe de Vigilancia las socorrió de su bolsillo particular, y ordenó se les proporcionara hospedaje.

Las declaraciones de ambas mujeres no son conocidas aún, por la natural reserva conque se lleva el sumario; pero, según se afirma, la agresora formuló gravísimos cargos contra el agredido.

Hasta aquí la noticia que hasta mí ha llegado por la Prensa y que me ha producido mortal zozobra.

¿Qué causa tan poderosa habrá influído en la joven y en su madre para poner sus manos profanas en la flla de un ser superior á los ángeles, puesto que á sus manos baja Cristo diariamente?

Quiera el cielo que no se roce ni directa ni indirectamente con el sexto mandamiento, para que no acuda á mí el recuerdo de que he sido multado alguna vez, por indicar en forma pudorosa que los ungidos con el óleo santo suelen con harta frecuencia rendir tributo á las flaquezas (ó fortalezas) de la carne pecadora.

Y el mismo cielo haga que tampoco sea por haberse olvidado el respetable canónigo de que su religión le manda despreciar los míseros bienes terrenales, olvido en que suelen incurrir muchos tonsurados, sin duda por sugestiones del espíritu maligno, que no desperdicia ocasión de perder sus almas.

Mas claro aún y en menos palabras: que la tollina adminístrada al ministro del Altísimo ante los fieles estupefactos y las imágenes mudas, no haya reconocido por causa ni las faldas ni los céntimos; esto es lo que deseo y á Dios pido en mis cortas oraciones.

Pues si así fuese, lloraría yo amargamente al pensar en los años que he perdido tratando de moralizar al clero; que nada hay tan desconsolador para el hombre que se propone realizar una alta obra, que el de ver fracasado su intento, malogrado su propósito, evaporada su esperanza...

Aguardo impaciente nuevos detalles del lamentable suceso, para ver si me permiten apartar de mi pecho la pesada losa de la duda que hoy le oprime.

# IGLESIA INCENDIADA

Otro motivo de honda desolación para mí. Estoy aturdido, alelado; no sé qué pensar ya, ni qué decir, ni qué hacer. Felices los que puedan esclamar en sus aflicciones: «¡Bien vengas, mal, si vienes sólo!»

Cual si no bastase lo de la sangrienta tragedia de Logrosán, ni la profanación de la catedral de Murcia, viene ahora el suceso que voy á relatar á entenebrecer más mis ojos, á desgarrar más mi corazón.

Poco después de las diez de la noche del día 26 del pasado, se declaró un violentísimo incendio en el camarín de la Virgen de las Angustias (Granada.)

Las campanas comenzaron á tocar á fuego y el numeroso público que transitaba por los paseos de la Carrera y del Salón se encaminó al templo.

Grandes llamaradas salían de la cúpula del camarín, donde la venerada imágen se guarda.

Instantáneamente, como movida por un resorte, la muchedumbre, presa de terror, invadía la iglesia.

Segundos despues de sacar del camarín á la Virgen, se hundió con estrépito la bóveda.

Ya estaba la Virgen al pie de las gradas del presbiterio, cuando vinieron al suelo dos de las saberbias lámparas de plata que en el centro de la iglesia había.

Pasados estos incidentes, apareció á las puertas de la iglesia y en hombros de unos devotos, la sagrada imágen.

Su aparición en el paseo de la Carrera fué un momento de honda emoción.

Al llegar á la catedral se vió que los aparatos de luz eléctrica no funcionaban por haberse cortado los cables que proceden de la iglesia siniestrada, y encendiéronse las velas de varios altares.

Al entrar la imagen en la catedral, el órgano tocó la Marcha Real y la Virgen fué colocada en una mesa á la izquierda del presbíterio.

El fuego ha hecho grandes destrozos en la iglesia de las Angustias; pero todos los objetos de valor, y las efigies sagradas se han podido salvar, quedando depositadas en algunas casas particulares y edificios públicos.

El Juzgado de instrucción del distrito del Salvador constituyóse en el lugar del incendio, comenzando á instruir las oportunas diligencias sumariales.»

Hasta aquí el relato del suceso, en el que no se sabe qué admirar más: si el dolor inmenso de los granadinos al ver en peligro á su Santa Patrona, ó el valor que demostraron al aglomerarse en el templo para salvarla. No hubieran hecho más por librar de las llamas á una madre de carne y hueso aislada en una bohardilla con media docena de hijos. Indudablemente la fe obra milagros.

Y ahora que ha venido á los puntos de mi pluma esa palabra, voy á manifestar una duda que de pronto me ha asaltado.

Que la Virgen de las Angustias tiene fama de milagrosa, notorio es en todo el orbe católico.

Y aunque yo no lo sepa, es posible que en la larga lista de milagros verificados por ella, figure alguno en que haya salvado de las llamas á algún devoto próximo á perecer.

Ahora han tenido los devotos, las autoridades, y hasta la policía, y hasta un clonw del Circo, que salvar á ella y á otras imágenes y reliquias y alhajas, de quedar carbonizadas, ó chamuscadas por lo menos.

Acato los inexcrutables designios de la Providencia, pero confieso humildemente que no me explico esto, sino de esta manera:

Los pecados de los españoles, y los de los granadinos en esta ocasión, impiden que el Cielo nos favorezca, permitiendo la realización de milagros que tan profusamente se verificaban en otros tiempos. Tal vez sea porque seguramente no sabríamos apreciarlos.

Hundamos nuestra frente en el polvo, y hagámonos dignos por nuestra religiosidad de que vuelva el Cielo á favorecernos con los prodigios que antiguamente derramaba á manos llenas sobre la patria de Recaredo.

Amén.

Por lo mismo que no soy ni he sido nunca masón, agradezco más la defensa que ha hecho de mis actos la revista Andalucia Masónica, que se publica en Málaga, al ocuparse de esto que ha escrito una revista quincenal de la Habana, titulada El Masón Moderno:

«José Nakens.—Este tan popular y batallador periodista, propietario y director de EL MOTIN de Ma rid y complice o encubridor del tristemente célebre Morral, tiene por aquí sus imitadores.

»Nakens ha consagrado su talento á combatil la fe religiosa con sin igual escándalo y desprecio de todas las conveniencia, envenenando el alma popular, con lo que ha logrado un fruto bien triste y doloroso; que larse solo y aborrecico.

»Ahora que tiene puesto un pie sobre el estribo del vehículo que ha de llevarlo á la eternidad, ocúpase en terminar el cuarto y último tomo de una obra, en la que, arrepentido de su campaña de talsedades, calumnias y odios, y horrorizado ante la acusación secreta le su conciencia, declara ante el mundo, que cuanto ha dicho y escrito contra la fe religiosa es «mentira».

» Temiendo estoy que los reclactores de algún colega masónico habanero, que siguen la misma conducta de Nakens, hagan, sino una obra, al menos un folleto, declarándose arrepentidos de haberse hecho eco de tanta mentira é ignominia tanta como recogen en su revista.

\* »Porque... ¡cuidado que se lee cada cosa!...

»Es preciso «evolucionar» de otra manera.»

Lo primero que se me ocurrió al

leer esa caricia masónica, fué lo siguiente: «¿Si se habrá sometido completamente ya El Gran Arquitecto del Universo, al Dios de los católicos, y para congraciarse del todo con él habrá ordenado á sus maestros de obra, albañiles y peones que despotriquen contra mí? ¿Si se habrá hecho masona la Iglesia, ó la Masonería católica?» Pero deseché pronto esa idea, al pensar que si un periódico masón me había atacado, masón es el que me ha defendido.

Esto no obstante, no deja de chocarme que un masón tome tan en serio el que haya combatido yo la fe religiosa, envenenando el alma popular, esa fe en cuyo nombre se ha perseguido, encarcelado, torturado y

quemado á tanto masón. Comprendo que me echen en cara todo eso los curas y los frailes, que al fin y al cabo cultivan su garbancete en el fertil y extenso campo de la fe. ¿Pero un masón? Idea bien diferente he tenido toda mi vida sobre la tendencia y propósitos de la institución esa. ¿Si nos estará dando el timo la Iglesia haciéndonos creer que la Masonería es enemiga suya? ¿Si entrarán equivocados en ella muchos de los que al poco tiempo se echan á dormir y no hay Dios que los despierte? Y al hablar así conste que me refiero exclusivamente á la Masonería española, que se distingue por su inercia de las de otras naciones, la portuguesa especialmente.

Mas me apartaré de este camino, que hoy por hoy no quiero recorrer, para decir que pocas veces he recibido de los clericales más rabiosos un ataque tan estemporáneo, tan estúpido, ni de tan mala sombra. Como el de ese grado no sé cuántos. ¡Vaya y qué gentecilla se cubre hoy con el en otro tiempo espléndido manto de la Masonería!

Ya supondrán mis lectores que no voy á conceder al masón que ha escrito eso, ni al periódico que lo ha insertado el honor de contestar á sus aseveraciones; por lo tanto, me limito á mandarlos sencillamente á la... (Mano al pañuelo).

Aparte de que no merecen otra cosa, quiero dedicar parte del espacio que había de ocupar mi respuesta, á decirle á Andalucia Masónica, que aproveche la primera ocasión que se le presente para proponer que, en. tre las pruebas á que someten al que ingresa en la Masonería, se añada esta otra: que demuestre poseer una cantidad, aunque sea atomística, de sentido común.

Y si no fuere ya mucho exigir, que dé algún indicio de que sabe leer lo que escribe un hombre que, si de algo tiene justa y merecida fama, es de expresarse con tanta claridad, que solamente un imbécil en grado superlativo puede dejar de entender lo que

De este modo se evitará que ingresen en la Masonería, institución que tan útil al progreso fué en España, estúpidos ó buscavidas que la rebajen y la desacrediten.

Y reiterando las gracias por su defensa á Andalucia Masónica, termino mandando otra vez á la porquería de que antes hablé, lo mismo al autor de las líneas copiadas, que al periódico que las ha insertado.

Y van bien servidos.

### Para pasar el rato

Está la política tan embrollada, tan confundidas las ideas, y tan fuera de su sitio los hombres, que no sé qué decir. Procuraré, por lo tanto, distraer un rato á mis lectores, refiriéndoles un incidente que tiene la gracia por arrobas.

Supongo que sabrán que el precio del papel ha subido mucho, y que está muy solicitado el de periódicos pa-

ra envolver.

Reuniéronse en esta redacción unas cuantas arrobas del que va sobrando de cada número, y el capataz se encargó de correr la mercancia por la plaza, dicho sea en caló comercial.

En cuanto la ofrecía en cualquier comercio de telas, ó tienda de ultramarinos, ó carnicería, ó pescadería, la aceptaban, sin, ¡caso milagroso en comerciantes!, regatear siquiera el precio. Pero al hablar del tamaño del papel, y enterarse que era El Movin el periódico ofrecido, quedaba el trato deshecho inmediatamente.

¡El Motin! No retrocede el diablo, según dicen los que lo han visto, con más rapidez ante la cruz, que los espantados comerciantes ante ese nombre fatidico. ¿Envolver ellos los efectos que venden en este periódico maldito?¿Poner en contacto con él sus telas, aunque estén quemadas por el tinte; sus chocolates, aunque estén elaborados sin canela ni azucar; sus carnes, aunque ya fungelen; sus sardinas, aunque apesten á cien leguas, en un periódico condenado por tantos obispos, maldecido por todos los curas, anatematizado por todos los frailes, execrado por todos los beatos y beatas? Antes que eso, serían capaces de llegar al mayor de los sacrificios que puede imponerse un vendedor: dar siempre á los parroquianos justa la medida; no mermar ni medio gramo en el peso; en suma, hacer lo posible para que pudiera aplicársele á todos y cada uno, y con justicia, el calificativo de honrado, sin que nadie lo tomara en sentido irónico.

Respeto los ortodoxos escrúpulos de aquellos á quien se les ha ofrecido papel de El Motin y lo han rechazado, no sólo por mi natural benévolo y tolerante con la opinión ajena, sino

ganará mejor que cien caso del "Lusitania" nos 10 dne "No queremos el amor de los norteamericanos:

Ayuntamiento de Madrid

para tener derecho á suplicar que se respete la mía, que en punto á pa-

pel impreso es esta:

Cuando en alguna de las pocas veces que salgo á la calle, y que casi siempre es para asunto desagradable, se me acerca un repartidor de prospectos y me entrega uno, experimento emoción vivísima si su contenido se roza, de cerca ó de lejos, con algo que me recuerde que vivo en un país eminentemente católico. Y si contiene alguna oración, mi alegría se triplica. Y si trae alguna estampita piadosa, mi contento llega al colmo. Súbitamente brotan en mi cerebro ideas relacionadas con la limpieza, y exclama jubilosamente: «Ya tengo asegurado el porvenir por unos días con este prospecto y los cuarenta ó cincuenta parecidos que guardo.»

Llego á casa; deposito en un sitio (escusado es decir donde) el papelito, precisamente en el mismo clavo donde aguardan turno para entrar en fun-

ciones sus congéneres, y...

Lo mismo me sucede cuando un amigo de provincias me envía algún periódico clerical que habla mal de mí, ó una *Hojita* de propaganda católica. Al clavo donde deposito todos los papeles publicados con licencia del Ordinario, después de haberme regocijado con su lectura.

Nunca había intentado, hasta ahora, vender los números sobrantes de El Motín. Los enviaba como propaganda á los pueblos donde no iba ninguno, en la esperanza de que cayera alguno en manos de quien tuviese bastante sentido común para descatolizarse; ó bien en las de algún beato hipocritón que, por echárselas de religioso, se desatara en improperios contra mí. Me agradó siempre excitar la salivación asquerosa de los sapos.

Pero si intento venderlos antes, seguramente me ocurre lo que ahora; que los hubieran rechazado: la peste de la religiosidad hace hoy estragos tras los mostradores. Quizá no sea todo devoción lo que reluce; tal vez influya solamente el deseo, muy natural y disculpable, de no perder parroquianos. ¿Qué diría la marquesa de Pan Pringado si viese envuelto en un número de El Motin las camisas de holanda que le regalaba su querido, jesuíta de capa corta? Hay que ser imparciales y ponerse siempre en la razón, aunque sea en contra nuestra.

Por otra parte ¿quién me dice que no haya perfectos católicos entre los tenderos? El que se distraigan algo al medir, ó tengan domesticadas las balanzas para pesar, antes que indicio de que no lo son, resulta prueba plena de que merecen serlo. ¿Y qué importa padecer esas provechosas distracciones, creyendo en un Dios misericordioso que perdona al que de veras se arrepiente de sus picardigüelas al morir, una vez perdida del todo la esperanza de reanudarlas?

Quedemos, pues, en que el justificado temor á perder parroquianos y la seguridad de salvarse á pesar de sus distracciones, impulsan á los comerciantes á rechazar los números atrasados de El Motin.

¡Dinero en esta vida, y gloria eterna en la otra! He aquí la aspiración suprema de toda persona sensata. Y como el primero se adquiere prescindiendo algún tanto de la exactitud matemática en el peso y la medida, y poniendo banderillas en el precio; y la segunda se alcanza dando una prueba de religiosidad tan evidente como la de negarse á envolver lo que se vende en números de El Motin; ¿cómo vacilar?, ¿cómo dudar?

Y dicho esto, réstame sólo felicitar á los números de El Motin que no han querido comprar los comerciantes, por las vergüenzas y sonrojos que probablemente se habrán ahorrado:

Este, envolviendo una docena de calcetines regalados á un presbítero por su beata bien amada.

Aquél, un corsé donado á una joven alegre por un clerical con señora unida á él canónicamente.

El de acá, un par de calzoncillos con encajes adquiridos por un fraile para un luis.

Etcétera, etcétera.

¿Y los números que hubieran tenido la desgracia de envolver latas de guisantes averdezados con sulfato de cobre, embutidos con trichina, merluza en descomposición, ó cualquier otra sustancia venenosa ó putrefacta?

Como mis lectores han visto, he tratado en broma el incidente, sin desconocer por esto que, aunque pequeño, da mejor que otros en apariencia mayores, idea de la hipocresía, la mentecatez y el egoísmo que imperan hoy en España.

Unos por ganar y otros por no perder, casi todos los españoles se humillan cobarde y vergonzosamente ante el clericalismo ó transigen con

él. Y así nos vemos.

Si un día España desapareciera como nación por que emigrasen sus hijos hambrientos, tendría derecho á que la Historia colocara en su tumba este epitafio:

«Harta de hostias, murió por falta de pan.

Requiescat in pace.»

José Nakens

### La redención de la Prensa

En la Asamblea de representantes de periódicos de Madrid y provincias se discutió ampliamente el día 26 del pasado Julio una proposición fijando en 10 céntimos el precio de cada ejemplar, y se acordó abrir un plebiscito sobre este asunto, enviándose una circular á todos los diarios.

Esto me ha hecho recordar que en 1898 publiqué un artículo en El Liberal proponiendo lo mismo. Se titulaba Vida nueva, y decía entre otras cosas:

«A nadie le corre más prisa hacerla que á la Prensa, cada día peor juzgada.

Pensando en cómo vive la mayoría de los periódicos, he estado á punto de creer en los milagros; que no hallo en el santoral ninguno comparable al de publicar un diario años y años tirando tres mil, dos mil, y hasta quinientos ejemplares y menos aún. Para demostrar lo que pretendo, partiré de la base de seis mil, que muy pocos periódicos tiran.

(Aquí detallaba los gastos de cada

número y continuaba):

De las anteriores cifras resulta, que un periódico que tire 6.000 números, viviendo con la mayor estrechez, sin redactores apenas y pagándolos como á peones de albañil, pierde mensualmente 3.214 pesetas; pérdida que aumenta una tercera parte en aquellos que, para ser leídos, ponen á los vendedores la mano á cincuenta céntimos.

Y dicho esto, hay que inferir: ó que el propietario se arruina, ó que no paga a nadie, ó que apela á medios reprobados

para cubrir el déficit.

Se dirá que los periódicos diarios tienen entradas lícitas. Lo sé; anuncios y subvenciones. Pero los anuncios, quitando en tres ó cuatro periódicos, no producen ni para mandar rezar á un ciego; y las subvenciones, disfrazadas de reclamos de Bancos y grandes empresas, fluctúan entre 10, 15 y 20 duros al mes. Dos ó tres cobran únicamente 80 á 100 duros. Miseria y compañía.

Y siendo así ¿qué recurso le queda al periódico? El de explotar, bajo pena de la vida, la noticia, transigir con el chanchullo, emprender campañas para interrumpirlas... Y algo peor en ocasiones: enmudecer ante grandes y manifiestas

inmoralidades.

Mirabeau dijo que sólo había tres medios de vivir: ser mendigo, asalariado ó ladrón. Ese aforismo atroz puede aplicarse hoy á la Prensa. Y no se hable de excepciones; sobre ser pocas, está aún por averiguar si realmente existen.

Urge, pues, dignificar la Prensa, y para ello hay que comenzar dándole independencia, base de la dignidad; y para dársela, hay que ponerla en condiciones de vida, de vida verdad y decente. ¿Cómo puede conseguirse? Vendiendo á diez céntimos el número que hoy se vende á cinco.

El periódico á cinco céntimos no se basta á sí propio; necesita sacrificar, ó al propietario, ó al amigo, ó al correligionario, ó al almacenista de papel, ó á todos juntos á la vez; no puede tener buenos redactores ni información directa y á tiempo; se ve obligado á aceptar favores que atan, ya un billete de ferrocarril, ya un anuncio mendigado, ya en una credencial mezquina, ya en a'go más indecoroso.

A cinco céntimos, es la inteligencia preocupada. el ánimo inquieto, la voluntad
muda, la energía apagada, en suma, la
miseria, enemiga acérrima de la honradez, verdu ro del pensamiento, instigadora de malas acciones; y, como consecuencia lógica, el periódico á cinco céntimos
no puede estar bien pensado, ni bien escrito, ni bien acogido, ni bien juzgado.

En cambio, á diez céntimos, sería la empresa con iniciativas, el redactor contento, la información seria, la verdad servida, el talento enaltecido, la profesión dignificada; algo sano, robusto, que no existirá mientras los que trabajan no sientan la tranquilidad que proporciona la necesidad satisfecha por el camino del deber cumplido. A diez céntimos, acabaria con el periodista condottieri, que se ve precisado á escribir á la vez en dos ó tres diarios para vivir mal, é impediría que se dijese con frecuencia: «Zutano cobra en Gobernación», «Mengano tiene una plaza de temporero en Fomento», «Perengano figura con nombre supuesto en la lista de barrenderos del Ayuntamiento»; versiones que, aun cuando ya no arrancan protestas, deshonran á todos.

Objecciones que pueden hacerse á lo que propongo:

«Que el aumento de precio disminuiria lectores.» Error. Los que sienten necesidad de nutrirse intelectualmente, no repararían en cinco céntimos diarios, y menos si encontraban justificada la subida con las reformas que forzosamente habrian de introducir los periódicos.

«Que se publicarían otros periódicos á cinco céntimos.» Posible es; quien lo hiciere, en el pecado llevaría la penitencia. Después de gastarse un capital, se encontraría con un periódico en la deplorable situación de los existentes.

«Que algunos periódicos bajarían acaso la mitad.» No lo creo; mas si sucediere, recaudarían lo mismo que hoy, con muchos menos gastos. Y hasta los vendedores ganarían más: dándosela á 1'50, les dejaría una peseta cada mano......

¡A la subida, pues! La ocasión es propicia. El interés que la guerra despierta no se detiene ante cinco céntimos. Y cuando la guerra acabe, el público se habrá acostumbrado à

pagar los periódicos á diez céntimos, como en el extranjero.

No se persigue con esto el interés mezquino, sino la existencia honrada, imposible cuando los actos son determinados por la necesidad de cada momento.

¿Deja de hacerse? Pues á seguir en el vilipendio, retorciéndose en las convulsiones de una agonia interminable. «Cuando la de escribir no es la más noble de las profesiones, es el más vil de los oficios»; à prepararnos para morir cristianamente.»

Por efecto del artículo anterior, reuniéronse los directores de algunos diarios de Madrid, y acordaron que siguieran las cosas como estaban.

Desde entonces acá la Prensa ha perdido mucho, moral y materialmente. Me alegraré que ahora prevalezca la idea lanzada por mí en 1898.--J. N.

### ACABO LA CENSURA

Se ha suprimido del todo la censura para los periódicos, ofreciendo sus directores al ministro de la Gobernación portarse como buenos chicos. Así da gusto gobernar.

Al presentarse un conflicto, se pide á los diputados de oposición que cesen en sus conatos de ataque, y todos enmudecen.

Juzga la Prensa el conflicto como

le parece, se la somete á la censura, y ella ofrece no hacer, si se suprime, oposición vasalinesca.

¿Se comprende bien ahora la injusticia con que se ha tachado de ingo-

bernable à este pais?

Por medio de la Prensa y el Parlamento, los dos ecos más poderosos de la opinión nacional, está demostrando hace tiempo que es el país más borregunamente sumiso que existe en el planeta.

Se me envía en sobre abierto un recorte de periódico, que dice así:

### LA IRLANDA DE ESPANA

Y dice así el articulista francés cuyo nombre va al pié de estas líneas:

-Aprovechando el viaje de un antiguo amigo nuestro que por haber residido en Cataluña muchos años conoce aquel problema regional, le hemos invitado á celebrar una interwieu que procuraremos concretar en la menor cantidad posible de palabras.

Los Nacionalistas catalanes el día que puedan ver realizado su programa de independencia, procurarán organizar Cataluña, bajo las siguientes vases:

1.a Las provincias actuales de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona y las Islas Baleares, se constituyen en una República independiente cuya capital será la ciudad de Barcelona, en donde residirá el Presidente y la Asamblea nacional.

2.2 La constitución de la República será unitaria.

3.ª La Asamblea Nacional será elegida por los catalanes que paguen dos mil pesetas anuales de contribución como mínimum, y estará compuesta por cien individuos que llevarán por título «Consejo de Ciento» y su duración será diez años, y sus sesiones serán siempre se-

cretas. 4.ª La lengua oficial será el catalán con exclusión de cualquier otro idioma.

5.ª El ejército y la marina estarán compuestos por voluntarios de nacionalidad catalana é hijos de padres catalanes, debiendo ser de estado soltero y de treinta á cuarenta años de edad.

6.ª La religión de la República catalana es á la Católica Apostólica Romana, con exclusión de cualquier otra; no permitiéndose el culto de ninguna otra religión ó secta bajo pena de confiscación de bienes y prisión; tampoco estará permitida la traducción de la Biblia.

7.ª En todo el territorio de la República será libre la facultad de testar. 8.ª Todos los cargos públicos serán

desempeñados por catalanes.

9.ª Los actuales empleados castellanos, el Gobierno de España los colocará en provincias, fuera del territorio cata-

10. Todos los institutos armados que hoy residen en Cataluña, entregarán sus armas, cuarteles y fortalezas al poder ejecutivo de Cataluña.

11. El poder ejecutivo estará compuesta de cinco cancilleres que nombrará el «Consejo de Ciento» el cual cada diez años hará este nombramiento, así como el de Presidente de la República el cual siempre tendrá que recaer en catalán natural de Barcelona.

12. La calidad de ciudadanos no ca-

talán se perderá por sentencia de tribunal civil ó por excomunión de tribunal eclesiástico.

13. Mientras que el «Consejo de Ciento» no publique el nuevo Código civil y las demás leyes y reglamentos que deben regir en Cataluña se aplicarán las leyes españolas en todo cuanto no se oponga á · estas bases.

14. Queda en suspenso la Libertad de Enseñanza, de reunión, asociación y li-

bertad de imprenta. 15. El Poder ejecutivo podrá expulsar de su territorio á todo español de cualquier otra nacionalidad que esté acusado de ideas heréticas y socialistas.

16. Serán también expulsados de la República catalana, todo ciudadano que trate de promover huelgas ó asociaciones contrarias al derecho de propiedad ó asociaciones contrarias al derecho de propiedad ó traten de variar el estado de soberanía política de Cataluña; ó que siendo láico discuta pública ó privadamente acerca de los dogmas católicos.

17. Quedará prohibido el uso de toda lengua que no sea la catalana, de palabra y por escrito, en los actos oficiales; en la administración, en la enseñanza pública y privada y también en lo religioso.

La prensa y los libros y todo documento público deberá estar escrito en el idioma catalán de Barcelona y así mismo se redactarán en catalán los documentos notariales y las actas de todas las sociedades.

18. El poder ejecutivo canjeará la actual moneda y billetes españoles, por los

de Cataluña.

19. Sólo los catalanes podrán fundar y regentar establecimientos de enseñanza y de beneficencia, bibliotecas y museos, empresas periodísticas y editoriales.

20. El puerto de Barcelona será libre para toda mercancía que no se obtenga ó

fabrique en Cataluña.

21. El poder ejecutivo establecerá el arancel á que deberán sujetarse las mercancías que deben pagar todo artículo importado.

22. El arancel será prohibitivo respecto á las mercancias cuyos similares

se fabriquen en Cataluña. 23. Toda empresa de ferrocarriles ó industrial que existe en Cataluña, deberá tener su domicilio en Barcelona y ser regentada por un catalán y con arreglo

à las leyes de Cataluña. 24. Serán devueltos á la Iglesia Católica en el territorio catalán, todos los bienes que se le quitaron por la desamortización. Se establecerán los diezmos y todas las demás prerrogativas jurisdicciones y privilegios que le fueron usurpados por la revolución.

25. La Iglesia será libre y soberana en todos los asuntos que se refieren al dogma ó á la disciplina eclesiástica.

26. El poder ejecutivo, de acuerdo con el Presidente de la República, celebrará un tratado de alianza con el Imperio Alemán al objeto de evitar las reivindicaciones de la Monarquía Española ó las absorciones de la centralista República Francesa.

En sucesivos artículos nos ocuparemos del estudio de este programa que es al parecer la bandera de los irlandeses espanoles.

GUILLERMO DE FLAVIAC

No sé qué periódico francés habra publicado ese artículo ni cuál es el español que lo ha traducido; pero me parece oportuno reproducirlo, como una prueba más de que los franceses no han perdido del todo su l uen humor con la guerra.

# La lección del buitre

Encontrábase un viejo buitre en una desnuda prominencia con su cría al lado, á la que estaba instruyendo en las artes de la vida de los buitres y preparando con su discurso para el último adiós que iban á darse ante los

montes y los cielos.

- Hijo mío—dijo el viejo buitre—
apenas necesitas mis instrucciones,
porque has tenido mis hechos delante de tus ojos; me has visto arrebatar
de las granjas á las aves domésticas;
me has visto apoderarme del lebratillo en los matorrales y del cabrito en
las praderas; ya sabes cómo debes
fijar las garras y sostener el vuelo
cuando estés cargado con la presa.
Ya recuerdas el gusto de nuestro alimento más delicioso. Con frecuencia
te he regalado con carne humana.

- Decidme—interrumpió el joven buitre,—dónde puedo encontrar al hombre y cómo he de conocerlo; su carne es ciertamente el natural alimento del buitre. ¿Porqué jamás habéis llevado un hombre entero en vuestras garras á nuestro nido?

-Es demasiado corpulento-dijo la madre; - cuando encontramos un hombre, solamente podemos arrancar sus carnes y dejar sus huesos sobre

-Puesto que el hombre es tan grande—dijo el pequeñuelo--¿cómo le matáis? Tenéis miedo al lobo y al oso, y, sin embargo, os atrevéis con el hombre. ¿Está acaso éste más indefenso

que una oveja?

-Nosotros no tenemos la fuerza del hombre contestó la madre - y algunas veces dudo que poseamos su sutileza... Los buitres difícilmente se regalarían con su carne, si la Naturaleza que lo entrega á nosotros, no lo hubiera dotado de una extraña ferocidad, que jamás he observado en ningún ser de los que viven en la tierra. Manadas de hombres se encuentran y extremecen la tierra con espantoso ruido y llenan el espacio con las llamaradas del incendio. Cuando oigas estrépito y veas flamear el fuego á lo largo de la tierra, emprende tu más ligero vuelo hacia aquellos lugares, pues los hombres están seguramente destruyéndose unos á otros, entonces verás la tierra cubierta de sangre humeante y e cadáveres, muchos de los cuales estarán descuartizados y magullados para mayor contentamiento de los buitres.

-Pero cuando los hombres han matado á su pre-a—dijo el discípulo— ¿por qué no se la comen? Cuando el lobo ha matado una oveja, no consiente que el buitre la toque hasta que está satisfecho. ¿No es el hombre una especie de lobo?

- El hombre-dijo la madre - es el único animal que mata lo que no devora, y esta cualidad le convierte en un bienhechor especial de nuestra especie.

- Si el hombre sacrifica nuestra presa y la deja en nuestro camino, ¿que necesidad tenemos de trabajar

por nosotros mismos?

—Porque el hombre—replicó el padre—permanece algunas veces tranquilo y se retira á su cavena. Los viejos buitres te dírán cuándo debes vigilar sus movimientos. Cuando veas reunirse á muchos hombres como una bandada de cigüeñas, debes inferir que están peleando y que bien pronto te has de regalar con sangre humana.

Yo quisiera saber la causa de estas mutuas carnicerías. No me explico ese afán de matar lo que no les ha

de servir de alimento.

- Hijo mío—dijo el padre;—es esta una pregunta á la cual no puedo contestarte, aunque estoy reputado por el pájaro más sagaz de la montaña. Cuando era joven solía visitar frecuentemente el nido de un viejo buitre que vivia en las rocas de Carpetan; él había hecho muchas observaciones; conocía los lugares que suministraban alimento alrededor de su nido; donde su vuelo más poderoso podía conducirle; se había alimentado año tras año de las entrañas de los hombres, y su opinión era, que los hombres tenían sólo la apariencia de seres vivientes, pero que en realidad eran vejetales con la facultad de moverse; y que así como las ramas de un roble chocan entre sí agitadas por la tempestad á fin de que el cerdo engorde con las bellotas que de él caen, así los hombres son impulsados unos contra otros por un poder inexplicable hasta que pierden su movimiento, para que los buitres puedan nutrirse. Otras cosas se han ob-ervado con respecto al plan y la política imperante entre estos dañosos seres, y aquellos que se han cernido más cerca de ellos, pretenden que hay en cada manada uno que dirige á los demás y parece deleitarse con sus grandes carnicería; es á menudo el más fuerte ó el más astuto, y demuestra por su vehemencia y diligencia, que es, más que ningún otro, amigo de los buitres. Samuel Johnson

#### UN AMIGO MENOS

Otro de los muy queridos por mí, Francisco García Carvajal, ha muerto en Piedrahita (Avila)

Doña Margarita Romá Moreno puede enorgullecerse de haber tenido por esposo, como D. Alfonso, D. Arnaldo, D. Aurelio, D.ª Aurora haber tenido por padre, á un hombre tan bueno, tan noble, tan digno como ciudadano, tan consecuente como político y que hizo honor á sus ideas emancipadoras disponiendo que se le enterrase civilmente.

Uno mi pésame al de todos los amigos que han demostrado lo mucho que le querían y le respetaban.

### EL MOTIN

PERIÓDICO SEMANAL

CON 8 PAGINAS Y CARICATURAS

SE PUBLICA LOS JURVES

REDACCION Y ADMINISTRACION
ALBERTO AGUILERA, 52, MADRID

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias, 1,50 pesetas trinestre, 3 semestre, 6 año.—Ultramar y Extranjero, 10 pesetas año.—Pago adelantado.—Corresponsales, 150 pesetas 25 números.—Número suelto 10 céntimos.

Los suscriptores directos tendrán derecho á recibir cuanto se publique en estra on el 25 por 100 de rebaja.

# Libros en venta

Prec o: UNA peseta

# Cien sonetos

JOSE NAKENS

Precio: UNA peseta.

Debe enviarse también 25
céntimos para el certificado.

Se me pide por un amigo que ha editado varios libros, que anuncie en El Motin los siguientes á mitad de precio, francos de porte:

CON LO QUE NO CINTO EL KAISER por Antonio Bermejo de la Rica DOS pesetas.

La guerra romántica y la guerra brutal

por Antonio Bermejo de la Rica...
TRES pesetas.

la dama de la Cruz soja en la guerra por Antonio Heredero.--TRES pesetas.

Los sueños del Kaiser por Miguel y Emigdio Tato y Amat TRES pesetas.

### De horca y cuchillo

por Arturo Mori. - DOS pesetas.

TIP. «LA ITÁLICA», VELARDE, 12, MADRID